

# DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA DOCENCIA BILINGÜE EN GRADO Y LICENCIATURA EN DERECHO

(Derecho Internacional Público/Public International Law y Derecho de la Unión Europea/European Union Law)

Inmaculada González García, Sara Iglesias Sánchez, Michel Remi Njiki, Alejandro del Valle Gálvez, Miguel Ángel Cepillo Galvín, Miguel Acosta Sánchez

\*Área de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales, Departamento de Derecho Internacional Público, Penal y Procesal, Facultad de Derecho

[inma.gonzalez@uca.es](mailto:inma.gonzalez@uca.es)

**RESUMEN:** La docencia universitaria en una segunda lengua plantea múltiples dificultades y retos para el profesor. El presente proyecto se ha destinado a abordar esta complejidad en el marco de la experiencia de la implantación de docencia en inglés en las asignaturas de Derecho Internacional Público y Derecho de la Unión Europea. Se presentan aquí las líneas principales del trabajo, que responden a la identificación de los problemas y dificultades que plantea la implementación de la docencia bilingüe; la selección de técnicas docentes más apropiadas para abordar los problemas planteados en la docencia en un segundo idioma; el diseño de actividades prácticas y de apoyo complementarios; los retos en la coordinación con las asignaturas paralelas en castellano; las particulares dificultades para ajustar y seleccionar los materiales tanto para clases prácticas como teóricas; dificultades de profesores y alumnos; las particulares necesidades materiales y de coordinación, y las particularidades en el diseño y aplicación de actividades prácticas. La memoria finaliza con un balance de los resultados en la experiencia, que arroja conclusiones muy positivas a la vez que plantea algunas vías para la mejora.

**PALABRAS CLAVE:** enseñanza en una segunda lengua, inglés, asignaturas bilingües, derecho internacional público, derecho de la Unión Europea

## INTRODUCCIÓN

El presente proyecto se ha destinado a afianzar, perfeccionar y ampliar la experiencia en la docencia en inglés en el Área de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales, que se viene impartiendo desde el curso académico 2010/2011 en las asignaturas Derecho Internacional Público/Public International Law e Instituciones de Derecho de la Unión Europea/European Union Law tanto en Grado como en Licenciatura.

El proyecto se ha centrado en las necesidades de coordinación de asignaturas que son impartidas en el grado y licenciatura en Derecho, en inglés y en español, con la indispensable colaboración de los profesores del Área en el diseño y seguimiento mutuo del desarrollo de las asignaturas. Se ha planteado la necesidad de identificar los problemas y dificultades que plantea la implementación de la docencia bilingüe; la selección y diseño de la aplicación de las técnicas docentes más apropiadas para abordar los problemas planteados en la docencia en un segundo idioma y la identificación de dificultades en los alumnos que reciben enseñanzas en un segundo idioma y diseño de actividades de apoyo complementarias. El objetivo general ha sido el de diseñar las enseñanzas en un segundo idioma de una forma que garantice la apertura al máximo número de estudiantes a través de la flexibilidad y la adaptabilidad de las técnicas docentes.

## LA DOCENCIA EN UNA SEGUNDA LENGUA : COORDINACIÓN CON LAS ASIGNATURAS EN CASTELLANO

Nuestra experiencia ha consistido en la programación de materias en inglés, al mismo tiempo que se han seguido impartiendo las mismas asignaturas en castellano por otros profesores del mismo área de conocimiento. La adscripción al grupo de inglés o al grupo de castellano se ha dejado a elección de los alumnos, lo que ha tenido como consecuencia que el número de alumnos sea sustancialmente mayor en el grupo en castellano. No obstante, se ha observado un ligero aumento en los alumnos que eligen las asignaturas en inglés de un año a otro. Además, la práctica totalidad de los alumnos que eligen una de las asignaturas en inglés, eligen también el resto de las asignaturas en esa lengua ofertadas por el Área.

El hecho de que las mismas asignaturas se oferten en inglés y en castellano implica que se debe hacer un particular esfuerzo de coordinación entre todos los profesores que imparten las materias. Para ello es indispensable la colaboración de los profesores del Área en el diseño y en el seguimiento mutuo de los respectivos materiales para las actividades de clase, para las prácticas, y para el uso de material audiovisual y virtual.

Asimismo, el diseño de las asignaturas se ha basado en el programa común, elaborado por el responsable del Área, que luego ha sido traducido y ofrecido a los alumnos en una versión bilingüe que contiene el programa, las prácticas y la

bibliografía recomendada. Los profesores de las distintas asignaturas en inglés y en castellano han facilitando el acceso a los materiales comunes, y diseñado conjuntamente la agenda docente y de prácticas, para asegurar que la docencia bilingüe no revierta negativamente en la profundidad del conocimiento y en la amplitud de los materiales. Así, se han diseñado contenidos paralelos en inglés y castellano en lo que concierne a la selección de lecturas, videos, proyecciones y actividades relacionadas con las problemáticas teóricas que corresponden al programa. En esta labor de coordinación también se han tenido en cuenta las necesidades específicas de los grupos en inglés. En ocasiones ha sido necesario flexibilizar algunos contenidos, y editar los materiales en inglés para reducir la carga de trabajo de los estudiantes, y compensar así el esfuerzo adicional que supone la lectura, el estudio y la elaboración de trabajos y presentaciones en una segunda lengua.

### CLASES TEÓRICAS Y MATERIALES

El hecho de que los profesores que imparten las asignaturas en una segunda lengua no son nativos en dicha lengua conlleva una mayor carga de trabajo para el profesor, que deberá disponer de un nivel que permita desarrollar las clases con normalidad. Pero incluso teniendo un buen nivel lingüístico, la soltura en el lenguaje y la elocuencia del expositor pueden verse mermadas, no únicamente por la mayor dificultad de expresarse en un idioma que no es el materno, sino por la situación en la cual la audiencia tiene distintos niveles de dominio del idioma. Por ello, hemos encontrado necesario recurrir a breves resúmenes de ideas principales en castellano al final de la clase. Asimismo, la exposición de los conceptos clave a través de presentaciones en powerpoint se han hecho un complemento indispensable para facilitar a los alumnos el seguimiento de la clase.

En relación a la bibliografía, se han seleccionado diversos manuales en inglés que se han adquirido por la Biblioteca de la Universidad y que se encuentran a disposición de los alumnos.

### SELECCIÓN DE MATERIALES Y CLASES PRÁCTICAS (1).

La inserción de docencia en una segunda lengua supone en este sentido un nuevo reto que se une a los desafíos que ya plantea una concepción de la docencia en la que el papel pasivo del estudiante es sustituido por su protagonismo en su propio proceso de asimilación y profundización en los conocimientos (2). Una de las actividades prácticas que resulta más fructífera en los momentos iniciales de desarrollo del curso es la de las lecturas dirigidas (3), que permite controlar el proceso de aprendizaje en las semanas iniciales, y asegura que los estudiantes están teniendo una comprensión adecuada de los textos básicos. Las exposiciones de los estudiantes han sido el instrumento principal para que los alumnos puedan ejercitarse en el manejo de conceptos y palabras específicas de la materia a través del discurso oral y para adquirir el hábito muy ventajoso de expresión en lengua inglesa sobre temas de gran carácter técnico como son los relativos al Derecho Internacional y al Derecho de la Unión Europea. Además, estas exposiciones son fundamentales, ya que los exámenes de las asignaturas

impartidas son también de carácter oral (tanto para los grupos en inglés como para los grupos en castellano) (4).

Adicionalmente, y además de los métodos clásicos como el estudio de jurisprudencia, se ha reforzado el contenido interactivo de las clases a través de experiencias e-learning (debates virtuales, foro de debate virtual, plataformas web 3.0 –GNOSS). Asimismo se ha incidido en las actividades que implican un contacto con la realidad y el acceso a documentos audiovisuales en inglés (comentario de noticias, visionado de videos, participación en seminarios y conferencias). En particular, por las especificidades de los grupos, se ha hecho imprescindible incidir en las actividades de seguimiento (tutorías colectivas e individuales, y actividades de seguimiento en clase como el “one-minute paper”) (5).

### RESULTADOS Y CONCLUSIONES

De la comprensión y manejo de los materiales en inglés, ha de decirse que el trabajo en grupo se ha revelado como un importante instrumento de facilitación de la comprensión y de la asimilación de los mismos por las razones que hemos mencionado antes. En particular los exámenes orales han dado la ocasión a los alumnos de demostrar el incremento de su nivel. Los alumnos abordan el examen oral en su totalidad en inglés y con una terminología apropiada y con muy interesantes recursos lingüísticos que constituyen unos elementos manifiestos de las transformaciones positivas de sus capacidades. No obstante, existen estudiantes que manifiestan notables dificultades por su nivel idiomático: es necesario un refuerzo de idiomas en estos casos que queda fuera del alcance del profesor.

Al tener un número de grupos reducidos de alumnos, las condiciones se dan para que pueda haber una atención personalizada al alumnado. Ello ayuda al profesor a enfocar mejor los objetivos y adaptar su material en función de las necesidades de aprendizaje de los alumnos. En este ámbito, se plantea que la distribución de grupos resulta inequitativa, y ello revierte en que los profesores de los grupos en castellano asumen una mayor carga de trabajo en número de alumnos.

A la hora de redactar este texto no se disponía todavía de las encuestas de satisfacción de los alumnos, pero todo apunta a una valoración en general positiva de los alumnos respecto de las clases en inglés. Ello se ha reflejado en el marco de las experiencias en Licenciatura donde las encuestas sucesivas de cada uno de los cursos académicos desde el inicio de la experiencia han dado resultados muy positivos. En el grado, todas las asignaturas que ofrecemos se concentran en el segundo año, por lo que los estudiantes han manifestado su deseo de realizar otras asignaturas en inglés en los cursos posteriores.

En conclusión, consideramos que la experiencia en el diseño y realización de las prácticas en una segunda lengua está siendo muy enriquecedora, a pesar de las dificultades y de los considerables esfuerzos de coordinación, cooperación y colaboración de todo el equipo docente del Área de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales.

### DIFUSIÓN

Michel Remi y Sara Iglesias han presentado la comunicación “La enseñanza bilingüe en el Espacio Europeo de Educación Superior: experiencias en la docencia en inglés en Derecho Internacional Público y derecho de la UE”, presentada en el VII Congreso Iberoamericano de Docência Universitária-Enseñanza Superior- Innovación y calidad en la docencia (Facultade de Psicologia e Ciências da Educação da Universidade do Porto, 24-27 Junio 2012). Dicha comunicación será publicada en las actas del Congreso.

Sara Iglesias y Michel Remi han publicado el artículo “Experiencias en Derecho Internacional Público y Derecho de la Unión Europea en el diseño y la realización de actividades prácticas en inglés”, Textos de docencia Obsei: espacio para la reflexión sobre metodología docente, ISSN 2014-2730, Nº. 2, 2012, págs. 11-22.

En el marco de la colaboración con el Proyecto de Innovación Docente sobre web 3.0 – GNOSS con la Universidad Complutense de Madrid, Sara Iglesias asistió al encuentro final de investigadores donde se presentaron los resultados de aplicar dicha plataforma para la docencia en Inglés.

Sara Iglesias y Michel Remi, han impartido con el apoyo del Decanato de la Facultad de Derecho un curso específico para difundir las experiencias de la docencia en inglés, en el que han participado profesores de los distintos departamentos de dicha Facultad, -“Legal English and teaching law in English: some experiences”-11, 12 y 13 de Junio 2012, 6 horas, Universidad de Cádiz.

## REFERENCIAS

1. La experiencia del diseño de clases prácticas en inglés ha sido desarrollada por dos componentes del proyecto en el trabajo al que nos remitimos: Iglesias Sánchez, S. y Remi Njiki, M., “Experiencias en Derecho Internacional Público y Derecho de la Unión Europea en el diseño y la realización de actividades prácticas en inglés”, Textos de docencia Obsei: espacio para la reflexión sobre metodología docente, Nº. 2, 2012, 11-22.
2. Véase con carácter general González Soto, A. P., Sánchez Delgado, P. “¿Qué sabemos de cómo aprenden nuestros alumnos en la Universidad?” en Chamorro Plaza, M. C., Sánchez Delgado, P., (Coord.), *Iniciación a la Docencia Universitaria*, UCM, 2005, 11-44.
3. Cervilla Garzón M. D. “Lectura comprensiva y síntesis de artículo doctrinal” en Sánchez González, M. P. (Coord.) *Técnicas docentes y sistemas de evaluación en Educación Superior*, Narcea, 2010, 61-64.
4. Al respecto, González García, I., “Los exámenes orales” en Sánchez González, M. P. (Coord.), *Op. Cit.* 83-86.
5. González García, I., “One-minute paper” en Sánchez González, M. P. (Coord.), *Op. Cit.* 65-70.

## ANEXOS

*PI1\_12\_025\_Anexo 1.pdf (Comunicación: La enseñanza bilingüe en el Espacio Europeo de Educación Superior: experiencias en la docencia en Inglés en Derecho Internacional Público y Derecho de la Unión Europea)*

*PI1\_12\_025\_Anexo 2.pdf (Artículo: “Experiencias en Derecho Internacional Público y Derecho de la Unión Europea en el diseño y la realización de actividades prácticas en inglés”, Textos de docencia Obsei: espacio para la reflexión sobre metodología docente, ISSN 2014-2730, Nº. 2, 2012 , págs. 11-22)*

*PI1\_12\_025\_Anexo3.pdf (I Curso de Inglés Jurídico, denominado LEGAL ENGLISH AND TEACHING LAW IN ENGLISH)*

*PI1\_12\_025\_Anexo4.pdf (Certificados de presentación de comunicación)*

*PI1\_12\_025\_Anexo5.pdf (Certificados de impartición de curso)*

*PI1\_12\_025\_Anexo6.pdf (Certificado de asistencia a encuentro para difusión de resultados en la UCM)*

## AGRADECIMIENTOS

Nos gustaría agradecer su gran apoyo e interés a la Facultad de Derecho y a los dos equipos decanales que se han sucedido durante el desarrollo de este proyecto, así como a los alumnos de los grupos en inglés, por sus observaciones y sugerencias.